

INFORME DE AUDITORIA

PETROGOLDEN COMBUSTIBLES CIA. LTDA.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de
Petrogolden Combustibles Cía. Ltda.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Petrogolden Combustibles Cía. Ltda.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el Patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Petrogolden Combustibles Cía. Ltda.**, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Informes Requeridos por Otras Regulaciones

7. Nuestro informe, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **Petrogolden Combustibles Cía. Ltda.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, se emite por separado.

Quito - Ecuador, 11 de marzo de 2016

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036



Lcdo. Marco Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A No. 11.405

PETROGOLDEN COMBUSTIBLES CÍA. LTDA.
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014

ACTIVOS	Notas	31-12-2015	31-12-2014
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	146.249,31	43.222,11
Inversiones		4.450,00	
Clientes	5	88.490,93	71.384,90
Otras Cuentas por Cobrar	6	4.070,02	1.357,12
Inventario	7	68.951,07	60.194,72
Impuestos Corrientes	8	132.814,50	98.161,52
Activo Impuesto Diferido		5.210,23	5.210,23
Total Activo Corriente		450.236,06	279.530,60
Activo No Corriente			
Mobiliario y Equipos	9	1.150.226,27	1.195.455,81
Otros Activos Diferidos	10	91.637,47	272.665,88
Total Activo No Corriente		1.241.863,74	1.468.121,69
Activos Totales		1.692.099,80	1.747.652,29
PASIVOS			
Pasivo Corriente			
Obligaciones Financieras y Terceros	11	255.231,64	260.309,03
Dividendos por Pagar		91.048,16	47.541,45
Obligaciones Laborales Corto Plazo	12	35.009,83	31.605,78
Proveedores	13	108.266,26	114.266,59
Impuestos Corrientes por Pagar	14	100.576,14	89.047,60
Otras Cuentas por Pagar	15	37.821,66	27.943,56
Total Pasivo Corriente		627.953,69	570.714,01
Pasivo No Corriente			
Obligaciones Financieras y Terceros L/P	16	530.000,00	480.875,29
Proveedores Largo Plazo		-	-
Obligaciones Financieras Largo Plazo	11	399.847,89	627.515,16
Total Pasivo No Corriente		929.847,89	1.108.390,45
Pasivos Totales		1.557.801,58	1.679.104,46
PATRIMONIO			
Capital Social	17	400,00	400,00
Reservas	18	3.684,83	200,00
Aportes Para Futuras Capitalizaciones		40.000,00	-
Resultados Acumulados por Efectos de NIIF	19	(16.499,05)	(16.499,05)
Resultados Acumulados		40.500,71	43.946,17
Utilidad del Ejercicio		66.211,73	40.500,71
Patrimonio Total		134.298,22	68.547,83
PASIVOS Y PATRIMONIO TOTAL		1.692.099,80	1.747.652,29

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Galo Alfonso Reina Placencia
 Representante Legal


 Ing. Karola de las Mercedes Escudero Torres
 Contadora General

PETROGOLDEN COMBUSTIBLES CÍA. LTDA.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014

	Notas	31/12/2015	31/12/2014
Ingresos	20	8.284.562,32	8.117.623,90
Costo de Ventas	21	(7.469.607,14)	(7.311.350,36)
		<u>814.955,18</u>	<u>806.273,54</u>
Gastos de Ventas y otros		285,00	1.280,00
Gastos de Administración	22	798.887,08	737.741,71
Gastos Financieros	23	78.565,89	106.705,27
Otros Gastos		-	237,15
Otros Ingresos		161.029,26	113.632,06
Utilidad Antes de Impuestos y Reservas		<u>98.246,47</u>	<u>73.941,47</u>
Gasto por Participación Trabajadores	24	14.736,97	11.091,22
Gasto por Impuesto a la Renta	24	13.812,94	22.349,54
Asignación Legal		3.484,83	
Resultado del Ejercicio antes de Efectos Integrales		<u>66.211,73</u>	<u>40.500,71</u>
Otro Resultado Integral		-	-
Otros Resultados Integrales		-	-
Otro Resultado Integral neto de Impuestos		<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia por Revaluación de Propiedades		-	-
Resultado Integral Total		<u>66.211,73</u>	<u>40.500,71</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Gale Alfonso Reina Placencia
Gerente General


Ing. Karola de las Mercedes Escudero Torres
Contadora General

PETROGOLDEN COMBUSTIBLES CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014

Descripción	Capital Social	Reserva Aporte Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultados Acumuladas	Resultado del Ejercicio	Resultados Integrales	Resultados Acumulados por NIIF	Total Patrimonio
Saldo al 1 de Enero 2014	400,00	40.000,00	80,00	-	-	46.134,73	-	(16.495,05)	70.115,68
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	-	-	46.134,73	(46.134,73)	-	-	-
Ajuste por Diferencia en Pago de Impuesto a la Renta 2013	-	-	-	-	(2.068,58)	-	-	-	(2.068,58)
Reversión de Aporte para Futuras Capitalizaciones a Pasivo	-	(40.000,00)	-	-	-	-	-	-	(40.000,00)
Apropiación Reserva Legal	-	-	120,00	-	(120,00)	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	40.500,71	-	-	40.500,71
Saldo al 31 de diciembre de 2014	400,00	-	200,00	-	43.946,17	40.500,71	-	(16.495,05)	68.547,83
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	-	-	40.500,71	(40.500,71)	-	-	-
Aporte Accionistas	-	40.000,00	-	-	(43.946,17)	-	-	-	(3.946,17)
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apropiación Reserva Legal	-	-	3.484,83	-	-	-	-	-	3.484,83
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	66.211,73	-	-	66.211,73
Saldo al 31 de diciembre de 2015	400,00	40.000,00	3.684,83	-	40.500,71	66.211,73	-	(16.495,05)	134.298,22

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

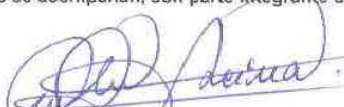

 Ing. Carlos Alonso Reina Placencia
 Gerente General


 Ing. Karola de las Mercedes Escobedo Torres
 Contadora General

PETROGOLDEN COMBUSTIBLES CÍA. LTDA.
ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014

Flujos de efectivo en actividades operativas	Notas	31/12/2015	31/12/2014
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		8.267.456,29	8.097.064,03
Otros cobros por actividades de operación		12.909,44	12.909,44
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(7.773.505,69)	(7.559.992,15)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(260.413,30)	(258.387,69)
Intereses pagados		(75.999,56)	(103.877,85)
Intereses recibidos		148.119,82	100.722,62
Impuestos a las ganancias pagados		(36.937,38)	(4.175,33)
Otras entradas (salidas) de efectivo		7.165,20	13.078,69
Efecto neto usado de actividades de operación		288.794,82	297.341,76
Conciliación de las Actividades Operativas			
Flujo de efectivo en actividades de inversión			
Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipos		(33.928,57)	(0,00)
Adquisiciones Otros Activos		(763,31)	-
Inversiones		(4.450,00)	-
Efectivo neto usado en actividades de Inversión		(39.141,88)	(0,00)
Flujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento			
Obligaciones Bancarias, netas		(235.310,99)	(197.338,16)
Dividendos Pagados		(439,46)	(39.562,69)
Obligaciones con Terceros, netas		49.124,71	(65.508,58)
Aporte Aumento de Capital		40.000,00	-
Efectivo neto Proveniente de Actividades de Financiamiento		(146.625,74)	(302.409,43)
(Aumento) Disminución neta en efectivo		103.027,20	(5.067,67)
Efectivo al inicio del año		43.222,11	48.289,78
Efectivo al final del año	4	146.249,31	43.222,11
Utilidad del Ejercicio Antes de Impuesto, Participación y Reservas		66.211,73	40.500,71
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación de Mobiliario y Equipos		79.098,25	76.237,08
Baja Activo Fijo		59,86	-
Amortizaciones		181.791,72	188.291,30
Provisión de Incobrables		-	-
Pérdida por Ajustes en Inventarios		790,70	6.674,06
Ajustes cuentas por cobrar y Pagar		-	(11,12)
Interes por pagar		2.566,33	2.827,42
Participación Trabajadores		14.736,97	11.091,22
Impuesto a la Renta		13.812,94	22.349,54
Provisión Reserva Legal		3.484,83	-
		362.553,33	347.960,21
Cambios en activos y pasivos operativos			
Variaciones en Activos			
(Aumento) Cuentas por Cobrar		(17.106,03)	(20.559,87)
Disminución Inventarios		(9.547,05)	42.828,94
Disminución (Aumento) Anticipos Proveedores		-	-
Disminución Pagos Anticipados		(34.652,98)	25.637,48
Disminución Activos Varios		(2.712,90)	8.639,29
Variaciones en Pasivos			
Disminución Cuentas por Pagar		(6.000,33)	(72.720,72)
Aumento Provisiones Sociales		(11.332,92)	(9.307,31)
Disminución Instituciones Públicas		(2.284,40)	(29.812,81)
Aumento Otras Cuentas por Pagar		9.878,10	4.676,55
Aumento Pasivos Varios		-	-
Efecto neto usado de actividades de operación		288.794,82	297.341,76

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Ing. Gelo Alfonso Reina Placencia
Gerente General


Ing. Karola de las Mercedes Escudero Torres
Contadora General

**PETROGOLDEN COMBUSTIBLES CIA. LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

NOTA 1. Información General

PETROGOLDEN COMBUSTIBLES CIA. LTDA., fue constituida en la ciudad de Quito, mediante escritura pública del 23 de septiembre de 2009, misma que fuera aprobada mediante Resolución No. 4508 del 27 de octubre de 2009, y fue inscrita en el Registro mercantil el 5 de noviembre del 2009 bajo el número 3622.

Su objeto social es:

La venta y distribución de derivados de petróleo al público,

La empresa por el momento tiene dos gasolineras, ubicadas la una en la mitad del mundo y la otra en Ilalo.

NOTA 2. Antecedentes

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

NOTA 3. Bases de preparación

Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, han sido aprobados mediante Junta General de Socios ocurrida el 14 de abril de 2015.

a. Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de

la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Clasificación de Saldos corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

Segmentos operacionales

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la Información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por La Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

Activos Financieros

a. Cuentas y documentos por cobrar.

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

b. Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

El análisis del valor de los Inventarios al cierre de cada año se divide en:

- Producto terminado: se utiliza el costo promedio y el valor neto realizable (precio de venta - gasto de ventas) al cierre de cada año.

Propiedad Planta y Equipo

- **Costo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por (a depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada).

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

- **Depreciación acumulada.**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Edificio	20 años
Vehículos	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de cómputo	3 años

- **Deterioro de valor de activos no financieros.**

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado. Al 31 de diciembre de 2015, la compañía no ha constituido esta provisión.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

Impuesto a la renta e Impuestos diferidos

Impuesto a la Renta Corriente

El cargo por Impuesto a la Renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

El cargo por Impuesto a la Renta corriente, se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año, en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo al Art. 37 Art. 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.- (Sustituido por la Disposición reformativa segunda, num. 2.6, de la Ley s/n, R.O. 351-S, 29-XII-2010; reformado por el Art. 1, lit. a de la Ley s/n, R.O. 847-S, 10-XII-2012; y reformado por el Art. 18 de la Ley s/n, R.O. 405-S, 29-XII-2014).- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

Si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la Renta definitivo.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en Libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del periodo.

Reconocimiento de los Ingresos de las actividades ordinarias

Los ingresos provenientes de la venta de combustibles tales como gasolina super, gasolina extra, diésel y lubricantes, en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas y del 5% en el caso de las Compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Ingresos financieros

Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.

Gastos de operación

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, gastos de ventas impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio

Estado de Flujo de Efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Hipótesis de Negocio en Marcha

Se han elaborado sus estados financieros bajo el supuesto de empresa en marcha, pues la administración no tiene intenciones de liquidar la compañía, ni de cesar sus actividades.

Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y

(f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) Eliminara las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) Proporcionara un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) Mejorara la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) Proporcionara información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) Simplificara la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

(a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

(b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la

entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

(c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

(d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

(e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

(Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. Los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Por ejemplo, los ingresos de actividades ordinarias se ven afectados por otra información y procesos, actividades de venta y cambios en los volúmenes de ventas y precios. El componente del precio de los ingresos de actividades ordinarias puede verse afectado por la inflación, la cual no tiene relación con la forma en que se consume el activo.

Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38), emitido en mayo de 2014, modificó el párrafo 56 y añadió el párrafo 62A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que

comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.

(c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

NOTA 4. EFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja Chica	2.045,09	700,00
Caja General (1)	36.592,36	22.421,32
Bancos (2)	107.611,86	20.100,79
	<u>146.249,31</u>	<u>43.222,11</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde al valor recibido en las cajas generales y lubricantes.

(2) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponden a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clientes Ilalo (1)	47.993,03	34.511,90
Clientes Mitad del Mundo (1)	23.999,58	18.198,15
Clientes Arriendos (1)	-	1.450,00
Cheques Devueltos	-	281,64
Tarjetas de Crédito (1) (2)	16.498,32	16.943,21
	<u>88.490,93</u>	<u>71.384,90</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a facturas por venta de productos con crédito entre 0 y 30 días, sin intereses. Los valores razonables de las cuentas por cobrar a clientes corresponden a un análisis específico por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.

(2) La composición de las cuentas por cobrar tarjetas de crédito al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

Plazo		2015	%	2014	%
American Express	USD\$	445,62	2,70%	317,25	1,87%
Diners Club		7.582,00	45,96%	7.077,92	41,77%
Electron		2.756,30	16,71%	3.650,27	21,54%
Mastercard		2.248,65	13,63%	2.436,25	14,38%
Visa		3.465,75	21,01%	3.451,52	20,37%
Maestro		-	0,00%	10,00	0,06%
Total general	USD\$	16.498,32	100%	16.943,21	100%

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de estas cuentas es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Anticipos Proveedores	1.722,80	
Anticipos Empleados	345,53	232,12
Préstamos Empleados	1.791,69	1.125,00
Cuentas por Cobrar Varias	210,00	
	<u>4.070,02</u>	<u>1.357,12</u>

NOTA 7. INVENTARIOS

Los bienes que e incluyen corresponden a productos químicos que son importados y nacionales, y utilizados en la preparación y tratamiento del cuero (pieles).

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasolina Super	13.704,24	10.785,01
Gasolina Extra	21.902,77	19.698,73
Diesel	14.109,01	16.506,25
Lubricantes	16.060,30	12.059,73
Llaveros	2.046,46	1.145,00
Inventario Marquet	1.128,29	
	<u>68.951,07</u>	<u>60.194,72</u>

ay.

NOTA 8. IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
IVA en Compras	79.392,76	80.603,30
Retenciones en al Fuente Imp. Renta	23.890,75	4.956,44
Anticipo Impuesto a la Renta	5.365,32	-
Ret. en al Fte. Imp. Renta años Anteriores	4.956,44	
Crédito Tributario IVA	9.804,22	3.398,48
IVA Presuntivo	9.405,01	9.203,30
	<u>132.814,50</u>	<u>98.161,52</u>

NOTA 9. MOBILIARIO Y EQUIPOS

Un resumen de los movimientos al 31 de diciembre de 2015, fue como sigue:

<u>Descripción</u>		<u>2014</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>2015</u>
Terrenos	USD\$	448.885,00	-		448.885,00
Edificios		644.061,06	-		644.061,06
Maquinaria y Equipos		268.344,26	33.928,57		302.272,83
Muebles y Enseres		420,00	-		420,00
Equipo de Computo		5.777,64	-	(59,86)	5.717,78
Vehículos		86.000,00	-		86.000,00
Total Costo Histórico	USD\$	1.453.487,96	33.928,57	(59,86)	1.487.356,67
Depreciación Acumulada	USD\$	(236.322,87)	(79.098,25)		(315.421,12)
Deterioro Maquinaria y Equipos		(21.709,28)	-		(21.709,28)
Mobiliario y Equipos, netos.	USD\$	1.195.455,81	(45.169,68)		1.150.226,27

NOTA 10. OTROS ACTIVOS DIFERIDOS

Corresponde al Derecho de Llaves producto de las compras de las estaciones de servicio, determinados al momento de su adquisición.

<u>Descripción</u>		<u>2014</u>	<u>Adiciones</u>	<u>2015</u>
Derecho de Llaves	USD\$	666.709,68		666.709,68
Depreciación Acumulada	USD\$	(394.043,80)	(181.028,41)	(575.072,21)
Otros Activos Diferidos, netos	USD\$	272.665,88	(181.028,41)	91.637,47

NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2015, la composición de los saldos se refiere a lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Porción Corriente de Deuda</u> <u>2015</u>
Produbanco (1)	212.904,27
Banco Internacional (2)	14.763,00
Sobregiros Bancarios	24.998,05
Intereses por Pagar	2.566,32
Total Obligaciones Financieras	255.231,64

<u>Descripción</u>	<u>Porción Largo Plazo Deuda</u> <u>2015</u>
Produbanco (1)	399.847,89
Total Obligaciones Financieras	399.847,89

(1) Al 31 de diciembre de 2015 corresponde a un préstamo con esta institución financiera, el cual fuera concedido el 26 de agosto de 2013 a un tasa de 8.95% y vence el 2 de agosto de 2018.

(2) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a un préstamo con esta institución financiera, el cual fuera concedido el 16 de abril de 2013 a un tasa de 11.23% y vence el 31 de marzo de 2016.

En garantía se han constituido una hipoteca abierta a favor de los bancos respecto de los bienes inmuebles de la compañía

Al 31 de diciembre de 2014, la composición de los saldos se refiere a lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Porción Corriente de Deuda</u> <u>2014</u>
Produbanco (1)	194.729,57
Banco Internacional (2)	41.127,52
Sobregiros Bancarios	21.624,52
Intereses por Pagar	2.827,42
Total Obligaciones Financieras	260.309,03

<u>Descripción</u>	<u>Porción Largo Plazo Deuda</u> <u>2014</u>
Produbanco (1)	612.752,16
Banco Internacional (2)	14.763,00
Total Obligaciones Financieras	627.515,16

- (1) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a un préstamo con esta institución financiera, el cual fuera concedido el 26 de agosto de 2013 a un tasa de 8.95% y vence el 2 de agosto de 2018.
- (2) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a un préstamo con esta institución financiera, el cual fuera concedido el 16 de abril de 2013 a un tasa de 11.23% y vence el 31 de marzo de 2016.

En garantía se han constituido una hipoteca abierta a favor de los bancos respecto de los bienes inmuebles de la compañía

NOTA 12. OBLIGACIONES LABORALES CORTO PLAZO

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos por Pagar	10.164,80	10.217,14
IEES y Préstamos IEES por Pagar	3.736,79	3.484,75
Beneficios Sociales	6.371,27	6.812,67
Participación Trabajadores	14.736,97	11.091,22
	35.009,83	31.605,78

NOTA 13. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2015, incluye facturas con vencimientos hasta más de 150 días y 90 días respectivamente por compra de inventarios.

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>%</u>	<u>2014</u>	<u>%</u>
Proveedores	35.397,98	32,70%	30.169,42	27,87%
Proveedores Petrocomercial	72.868,28	67,30%	83.598,83	77,22%
Cuentas por Pagar Varias	-	0,00%	498,34	0,46%
USD\$	<u>108.266,26</u>		<u>114.266,59</u>	

NOTA 14. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Retenciones en la fuente I. Renta	833,95	644,33
Retenciones en la fuente IVA	303,09	222,04
IVA por pagar	85.626,16	88.181,23
Impuesto a la Renta	13.812,94	-
	<u>100.576,14</u>	<u>89.047,60</u>

NOTA 15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depósitos no Identificados	111,50	1.430,33
Anticipo de Clientes	261,51	539,65
Cuentas por Pagar Gerente	28.145,00	11.590,13
Garantías Recibidas	6.600,02	5.073,00
Clientes Prepago	2.703,63	9.310,45
	<u>37.821,66</u>	<u>27.943,56</u>

NOTA 16. OBLIGACIONES CON TERCEROS

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ing. Galo Reina	406.500,00	356.875,29
Ing. Silvia Reina	123.500,00	124.000,00
Total	530.000,00	480.875,29

Estos créditos no se han definido planes y plazos de pago.

NOTA 17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a 2, participaciones, mismas que tienen un valor nominal de USD\$ 200,00 cada una.

NOTA 18. RESERVAS

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

NOTA 19. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION DE NIIF'S

El resultado neto de los ajustes realizados por implementación de las NIIF asciende a menos USD \$ 16.499.05.

Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 20. INGRESOS

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasolina Super	2.781.143,32	2.621.235,82
Gasolina Extra	3.929.786,44	3.978.234,88
Diesel	1.573.632,56	1.518.153,20
	8.284.562,32	8.117.623,90

NOTA 21. COSTO DE VENTAS

Un resumen de la determinación del Costo de ventas, fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inventario Inicial	60.194,72	66.313,85
Compras	7.478.363,49	7.305.231,23
Inventario Final	(68.951,07)	(60.194,72)
	<u>7.469.607,14</u>	<u>7.311.350,36</u>

NOTA 22. GASTOS DE ADMINISTRACION

Un resumen de la composición de los gastos de administración fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos de Personal Administrativo	93.856,65	96.910,49
Gastos de Personal Operativo	155.607,37	152.169,89
Gastos Varios	279.686,85	217.980,10
Gastos Depreciaciones	79.098,25	76.237,08
Gastos Amortizaciones	181.028,41	188.291,30
Gastos Seguros	9.609,55	6.152,85
	<u>798.887,08</u>	<u>737.741,71</u>

NOTA 23. GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de la composición de los gastos financieros, fue como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses Sobregiros	60,73	999,42
Intereses Pagados	68.388,44	92.429,46
Comisiones Bancarias	10.082,12	13.183,70
Otros Gastos	34,60	92,69
	<u>78.565,89</u>	<u>106.705,27</u>

NOTA 24. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la determinación del impuesto a la renta, es la siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad del Ejercicio	98.246,47	73.941,47
(-) Participación Trabajadores	(14.736,97)	(11.091,22)
(-) Otras Rentas Excentas	-	-
(+) Gastos no Deducibles	2.276,07	3.972,95
(-) Deducción por Discapacitados	(22.999,50)	(19.080,04)
Utilidad Gravada	62.786,07	47.743,16
Impuesto a la Renta	13.812,94	10.034.470,34
Anticipo Impuesto Renta - Impuesto	27.154,63	22.349,54

La determinación del impuesto a pagar y/o saldo a favor es la siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la Renta	27.154,63	22.349,54
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta	(5.365,32)	(1.440,80)
(-) Retenciones en la Fuente año	(23.890,75)	(21.789,32)
(-) Crédito Tributario Años Anteriores	(4.956,44)	(4.075,86)
Saldo a Favor de la compañía	(7.057,88)	(4.956,44)

NOTA 25. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de preparación de este informe (Marzo 11, 2016), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.


Ing. Galo Reina Placencia
GERENTE GENERAL


Ing. Karola Escudero Torres
CONTADORA GENERAL